

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA — Jueves 25 de Febrero de 1.932

Número 24.576

Buscando descanso

Nos encontramos de manes a boca en la estación férrea, con un antiguo amigo, al cual saludamos muy afectuosamente.

—¿Qué tal, don Antonio, se va de viaje?

—Sí señor, voy a pasarme unos días en la sierra cazando.

—¡Oh! yo creía que había usted dejado la afición.

—Sí señor, casi, casi; pero ahora voy más que en busca de las perdices, en busca de descanso, para dar alguna tranquilidad a los nervios.

—Desde luego, una temporada en la sierra, siempre es conveniente para la salud.

—Ya lo creo y más en las actuales circunstancias, en los tiempos presentes, en que todo nos lleva a una gran intranquilidad. Lo primero que he encargado a mis familiares es que no me envíen periódicos de Madrid. No quiero saber nada de lo que pasa. Estoy harto y bien harto de recibir impresiones nada agradables. Que si en esta población se han declarado en huelga, que si ha habido un motín, en este pueblo, que si han atentado contra la propiedad rústica. La muerte de unos guardias civiles, atracos a granel, robos y crímenes. La subida de las contribuciones que van a dar muerte a muchas industrias que andan tambaleándose a que se cierren algunos comercios, a que la propiedad rústica como urbana sea un mito, con tantos impuestos y contribuciones, mientras la última se haya amordazada con la ley de inquilinato, que no existe en otra nación más que en la nuestra, no permitiendo subir los alquileres.

—Sí, amigo mío, tiene usted razón el panes rama presente no es nada grato.

—Calle usted, si este no es vivir. Les medies para afrontar toda esta situación insostenible, no se encuentran por ningún lado. Y lo peor del caso es que no se ve el horizonte despejado. Todos deseamos una variación pero no sabemos cuándo va a llegar. Yo por mí sé decirle, que me falta la resistencia física, porque mis nervios se desatan y la moral, porque las circunstancias actuales son para encerrarse herméticamente en un gran pesimismo.

—Bueno, pero ya sabe usted el

antiguo refrán, de que no hay bien ni mal que cien años dure.

—Desde luego, que alguna vez se descortezarán esos negros nubarrones que hoy se ciernen sobre los españoles. Pero, francamente, esas esperanzas no pueden tenerlas, ni usted ni yo, que estamos casi al borde del camino. Esas ilusiones las podrá tener la gente joven, los que lleguen a ver que este entra en caja. Y este no quiere decir que yo espere a que vuelva la monarquía, sino a que tras este período revuelto venga uno de calma, de verdadera libertad para todos, no para los que tienen el poder, de tranquilidad, de respeto mutuo, para que la economía nacional permita vivir y prosperar. Ese estado que todos anhelamos no va a llegar tan pronto como se cree. Las predicaciones extremistas prendieron demasiado en la clase obrera y para deterrarlas va a costar más trabajo del que se cree.

—Bueno, amigo mío, no hay que entregarse por completo a ese pesimismo que usted demuestra. Es posible que cuando vuelva usted de la sierra, después de haber cazado unas cuantas perdices, de ese sosiego y de hacer una vida completamente aislado, sin relación alguna con lo que sucede en todas partes, no piense como ahora. En verdad que es de envidiar ese descanso que va a dar a su espíritu demasiado fatigado.

—Eso es lo que busco, y por eso me marche, aun cuando como usted mismo decía, ya casi no estoy en condiciones de volver a mis aficiones cinegéticas.

—Buen viaje, amigo.

—Gracias.

Y la locomotora, en una mañana fría y nebulosa, arrastró el convoy llevando en él a nuestro amigo don Antonio.

AL PASAR

Por falsear principios

—O—

Los soviéticos son terribles en sus fallos y en sus decisiones; las que sirven de aviso y evitan muchos abusos.

Los tribunales de Leningrado han dictado sentencia en el proceso seguido contra varios funcionarios del Trusts de Frutas y Legumbres, acusados de falsear

los principios en que se basa el comercio soviético.

Los condenados ejercían un comercio ilícito, según la ley de los soviets, y fueron encarcelados, originándose con tal motivo un gran escándalo en Moscú, pues los acusados eran personas muy conocidas, a las que se creía incapaces de caer bajo la ley.

Tres de los acusados han sido condenados a ser fusilados. Los demás cumplirán diferentes penas de prisión.

El fallo de referencia no puede ser más fuerte. ¿Es verdad?

Cualquiera falsea allí los principios del comercio. Aquí se puede hacer lo que se quiere?

X X

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador

Minero 5, pral.

CRÓNICA

Derroche perjudicial

A varios miles de pesetas asciendo, según un periódico madrileño, el gasto hecho en bebidas alcohólicas, durante los pasados días de Carnaval, en un solo cabaret de Madrid.

Quien leyera esta noticia, seguramente la recibirá con un gesto de repugnancia o con uno admittivo y envidioso. Acaso nuestro lector estará en el casino de su vieja ciudad, repantingado en el clásico diván de peluche granate, entre los tiempos del domiró y el arrulle de una fantasa de ópera en el plano romántico. Si nuestro desconocido amigo pasa de los cuarenta, no cabe duda que maldice la orgía madrileña. En cambio si es uno de esos muchachos que antes de adaptarse al ambiente tradicional lleva la rebeldía al último extremo, quedará asiendo con una vida más intensa que la suya, comparada por las doce campanadas del reloj que señala el mediodía burgués, y las de las iglesias.

Pero se engañan entre ambos ilusos; sobre todo, el ingenuo romántico veinteañero. La cifra indicada llena el aire de visiones dramáticas, engaña el paladar con una rara sensación de saber exótico, empenzona los nervios que ya vibran como el cordaje de un violín traiganesco. No son más falsos los fuegos fatuos que la serie de lucecitas pelicromas con que sus respectivos búcaros brillan las bebidas embriagadoras... El trasluz semejan los licores fabulosos piedras, topacios, rubies, amatistas, sin olvidar el peregrino ópalo del ajenjo. Sin embargo, tiene más autenticidad el cellar de perlas que se pulverizan y los brillantes de vidrio que suelen usar las cupletistas. Al rededor de la llama metafísica del alcohol, se improvisa un aquelarre no menos infeliz. En el fondo de las copas y entre los pliegues de las faldas de las pecadoras, se ha

lla el aburrimiento. Cuando el bebedor agotó su sed y su apetito, encuentra que no ha logrado nada el trocar por la dudosa alegría el tesoro cierto de su ilusión.

Entiéndase que no repetimos la acostumbrada prédica moralista contra los anhelos sensuales, que se mustian al contacto de la realidad, como las uvas pierden su terso polvillo apenas sufre el roce de nuestras manos. Es que la borrachera inicia en nosotros una desviación de sus propósitos. Antes no se pretendía sino aniquilarse, ahogarse en los caldos que nos embriagaban compasivamente. La embriaguez era una finalidad. De pronto queremos convertirla en un medio, en el camino de otras exaltaciones. Y aquí del fracaso.

En los comienzos de la literatura nacional, el poeta Berceo pide un vaso de vino como premio a su arte. Es decir, no bebe para soñar; al revés, primero canta y luego saborea la paga de la modorra. Recuérdese también el lienzo famoso de Velázquez. Unos cuantos borrachos a solas con el mosto, en unas nupcias monstruosas con el zumo de la vida. Podíamos continuar enumerando ejemplos representativos. Todos demuestran como en Iberia no buscamos en el jugo que transfigura la energía que nos empuja a una existencia más intensa, sino el elvivo de nuestros días y nuestras noches. Y se comprende, dada la ascética simplicidad del país, que parece que se da por redimido de la estrechez y mediocridad cotidiana, gracias a unos tragos, siquiera sean de peleón, con lo que se da por compensado y satisfecho.

Nuestros antiguos borrachos, que se encerraban con un jarro de lo añejo, parecen los avaros que acariciaban en los sótanos su mentón de oro, con una delicia compleja de gula y hasta de erotismo, por virtud de una equivocada perspectiva de los sentidos.

Los borrachos ultramodernos, no tálgeos de otras embriagueces para las que les sirve de estribo al consumo de bebidas exóticas, semejan a los marirrotis que consumen su hacienda en un santiamén.

A. GUERRA

ESO NOS FALTABA

El problema del pan

Se anuncia nuevamente por los fabricantes de pan, la subida de este tan necesario artículo.

En nuestro número del domingo dimos cuenta de que los tahoneros habían presentado un escrito a la Junta provincial de Economía, participando que si para fin del mes actual no se les autorizaba a vender el kilo de pan de familia a setenta céntimos en vez de sesenta y cinco como lo viene haciendo, desde primero de marzo dejarán la industria.

El Ayuntamiento, en su última sesión se ocupó una vez más de esta cuestión, acordándose que la Comisión de Abastos estudie el establecimiento de una Cooperativa. No sabemos lo que la Junta provincial de Economía acordará respecto a la subida del precio del pan, asunto que es de gran importancia y digno, por tanto, de estudio.

Hace ya tiempo que los fabricantes de pan, fundados en que las harinas han subido de precio, tienen el propósito de subir ellas también el del artículo.

Por las autoridades llamadas a ello debe estudiarse bien el acuerdo de los fabricantes y además prevenirse de una vez, para que el público no se perjudique de ningún modo. Ya es imposible vivir debido al precio que han adquirido las subsistencias más necesarias y si ahora se sube también el precio del pan, no sabemos donde vamos a llegar.

Estas justas lamentaciones las hemos hecho muchas veces y nada hemos conseguido, lo que no debiera ocurrir, porque se trata de un asunto que a todos nos interesa, aún más a las clases medias y pobres.

El Ayuntamiento, conforme ha expuesto varias veces en sesiones públicas el concejal señor Villegas Murcia, debe abordar este problema de una vez para siempre y la Junta provincial de Economía adquirir los datos necesarios de los centros de ventas de harinas, para comprobar los precios que dicen los fabricantes han obtenido aquellas y desde que fecha ha sido.

Veremos si ahora lo hacen en vista de la actitud de los tahoneros.

EL NEGOCIO UVERO

La sala de ventas

Las autoridades, casas uveras y parraleros, pondremos todos las influencias, la buena fé y el mayor ahínco para conseguir reaparezca bien fortalecida, la sala de ventas en nuestra capital. Pero debe venir con poderes amplos y bastantes para imponer la honradez de que tan necesitado está el clásico barril de uva.

Tenemos presente que son muchos los señores que viven todo el año de lo que aman en la fauna. Estos buscarán en este escrito e inventarán cosas e frases, aunque sean indirectas, con las cuales confundiendo o cudiendo la desilusión entre los inocentes parraleros, éstos se abstengan e atemlicen en la demanda, alcanzando con ellos, no veamos en Almería la «subasta pública con pujas» de nuestras uvas enfeñadas.

Este parralero desea la «sala de ventas» para robustecer y dar mayor garantía en las operaciones a las casas uveras, a los compradores y comisionistas, porque con ello alcanzará honra y mayor remuneración para sus uvas.

Esperamos que la C. O. U., como representación genuina de los parraleros, establecerá normas o máximas particulares por donde cada uno se rija, para conseguir el engrandecimiento y confianza del tan decantado negocio uvero. Debemos fortalecer los derechos de embarque al comprador de una cantidad de barriles de alguna importancia en una subasta; condicionar las uvas por el racimo, grano y color para poder exportarse; los lotes no presentados a su bastar semeterles a una inspección, para que no puedan embarcarse, si estos barriles no responden a las condiciones acordadas para las uvas de exportación; que sin perder el turno, los parraleros, las casas uveras, otra entidad autorizada o la C. O. U. puedan retirar un lote de la subasta por creer no pagan su valor.

Los límites de las cualidades de las uvas para exportarse deben ser objeto de consulta con los corredores de los distintos mercados. Aunque hay muchos parraleros que por su experiencia saben la clase de uva apetecida por cada mercado, no obstante creo de gran efecto y eficacia, sepan los señores corredores y compradores les mandamos la clase de uva por ellos pedida, y por otra parte este acto de sinceridad será motivo para hacerles ver que la apertura de nuestra «sala de ventas» no va contra ellos.

No evitaríamos una porción de quebrantos, cuando supieran los señores compradores en general, que nuestras uvas son sometidas a una inspección adecuada para cumplir los acuerdos adoptados con ellos. Creemos sería de muy buen efecto que la C. O. U. estableciera que los barriles o cajas de uvas llevaran dos números: uno indicador de los lotes, y otro del orden que le corresponde a cada vacija dentro de su lote. Sería

práctica de efecto honorable si hiciera por sorteo en un bombo, el llevar las muestras a la subasta. Los lotes entrados en el día para el mercado anunciado que hayan pedido turno de embarque y no sean subastados, deben ser inspeccionados con el mismo número.

Las muestras serán vendidas para la Alhóndiga, a las fruterías o a particulares, sin vacija. Creemos eacartamos de ocho a diez pesetas por solo la uva del barril y mermaría considerablemente la cosecha a exportar.

Estas y otras formalidades prescribirían al comprador una confianza absoluta en la calidad del fruto y en la igualdad de la muestra con el total de los barriles del lote. Todo ello redundaría en nuestro provecho, restituiría a nuestras uvas su legítima honra y les ayudaría a recuperar sus pérdidas a comerciantes y parraleros. Más, al anunciarse la reapertura de la «sala de ventas» con las mismas o parecidas condiciones de las extranjeras, más las modalidades apuntadas y otras que se crean convenientes, veríamos la inmediata creación y establecimiento de oficinas, casas compradoras, etc. etc., que darían impulso al bienestar almeriense.

Tomemos en serio, con delicadeza y honradez el negocio uvero. Dejemos el paso libre y seguro al comerciante y démosle, los parraleros, la garantía plena de la calidad del fruto y de la escrupulosidad en la limpieza, clasificación etc., de la uva, con lo que todos iremos ganando.

OZCA MARIM

ALGO ES ALGO

Expresos, nó; pero trenes-ómnibus, sí

Ayer nos ocupábamos, solicitándole de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, el restablecimiento de los trenes expresos en nuestra línea y en otras de Andalucía.

El subdirector de dicha Compañía don Juan Senesplada, ha dirigido al director de «La Unión Mercantil», de Málaga, una carta diciéndo que adelantándose a los deseos que todos experimentamos, la Compañía de los Andaluces en un proyecto de itinerarios de su red, estudiado hace algunos meses, incluyó unos trenes entre las capitales Sevilla, Málaga y Granada, que con el nombre de ómnibus, tienen marchas sensiblemente iguales a las que llevaban los mencionados expresos regionales.

Añade el señor Senesplada que tan pronto quede aprobada por los Ministerios correspondientes la totalidad del proyecto, (una gran parte del mismo lo está ya), se adoptarán las oportunas medidas para en el más corto espacio de tiempo posible, implantar el nuevo servicio, con lo que llegarán a ser una realidad las actuales aspiraciones de las ciudades interesadas.

Algo es algo, decimos nosotros; pero también regamos al mismo tiempo a la Compañía que ne-

eche en olvido a Almería en la mejora de trenes que anuncia, por que creemos tenemos derecho a ello.

La Compañía se favorecerá y ej público también.

Asistencia social

Se recue da a los señores directivos de la Asociación, que hoy y jueves a las tres y media de la tarde, según costumbre celebrará sesión la Junta en el domicilio social antigua Escuela de Artes y oficios, plaza del Carmen.

Continúan las operaciones de desinsectación y calzado de los niños de ambos sexos y la inscripción de los mismos en el censo social para el fichero definitivo.

Como quiera que continúan los abusos por parte del elemento adulto restando con ello auxilios precisos a los niños finalidad principal de la Asociación, se proyecta una reforma en este sentido obligando a los mendigos y personas mayores a que se dediquen a la venta de lotería, para lo cual nuevamente se recuerda a todos que provean a los respectivos pobres que habitualmente recorrian de cantidades para estos fines, entendiéndo que será una limosna definitiva ya que diariamente ganaran el sustento que hoy arrebatan a las infelices criaturas que por este motivo se van privadas de los beneficios de la Asociación.

El número de niños asistentes ayer fué de 230 y el de adultos de 597.

El número premiado ayer fué el 38.

HAY QUE AYUDARLE

Una Liga contra el tabaco

En Madrid se está formando una Liga contra el tabaco, en vista de los anuncios del ministro de Hacienda de que pronto se subirá el precio de alguna de las labores.

El objeto es de que todos los que forman parte de dicha Liga, abandonen el vicio del tabaco si ya no lo tuvieran, como hay muchos.

Dicha Liga tendrá representación en las provincias y hasta personas encargadas de dar consejos para tal fin.

Verdaderamente que el tabaco español, que produce una gran renta sananda, no puede ser más caro y más malo, sobre todo el que fuman las clases media y pobre.

Se hace necesario que todos ayuden a esa Liga, comenzando por no hacer uso del tabaco, con lo que beneficiaremos en salud y ahorraremos algunas pesetas que podrán aplicarse a otros usos más provechosos.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6

Conde Offelta, 20 pral.

! S' STRERA
HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPAL, 11
ALMERIA.

NECROLOGIA

Ha dejado de existir en esta capital, el respetable señor don Rafael Pérez de Percebal y Carbell, cuya muerte ha sido muy sentida entre cuantos llegaron a tratarle.

En la tarde de ayer tuvo lugar el entierro, asistiendo una distinguida concurrencia.

A la familia enviamos nuestro pésame más sentido.

Han fallecido: en Málaga, doña Dolores Méndez Menter, viuda de don Enrique Puente Medina; en Murcia el ex Inspector jefe de Vigilancia y oficial de aquél Ayuntamiento don Juan Moreno Blandia, y en Veiz Rubio, doña Rosa Guirac García, esposa del Jefe de Instrucción don Francisco Yúfera Hernández.

EL TIEMPO

—o—

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Siemmelógica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	761 0
Temperatura máxima . . .	14 0
Idem mínima	7 4
Hum. media	10 7
Idem máxima al sol . . .	20 0
Humedad relativa media	69
Evaporación en 24 h.	2 4
Lluvia en 24 horas,	
Viento dominante.	N.N.E.
Fuerza en metros por segundo	8
Nubosidad.	semi cubierto

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DÍA 24 DE FEBRERO A LAS 7 HORAS.

Persisten las altas presiones ocupando el territorio de las Estados Unidos y desde Gibraltar al Golfo de Méjico.

Sobre el Atlántico existen varios núcleos de perturbación atmosférica; los más importantes se hallan al Norte del paralelo cuarenta.

Persiste al occidente de las Islas Británicas, la zona de presiones altas, señaladas ya hace varios días, la cual va perdiendo intensidad.

Al Surcoeste de la península Ibérica se va formando una pequeña borrasca, de cuya trascendencia aún no se puede juzgar.

Por toda Europa el cielo está con muchas nubes y los vientos que soplaban del primer cuadrante se hacen de dirección variable.

Tiempo probable hasta el día 25 a las 7 horas.

Castabria, Galicia y Centro de España: tendencia a empeorar. Andalucía, Levante y Cataluña: tiempo de aguaceros.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Congreso

La sesión de hoy

Madrid, 24

Con regular concurrencia comenzó esta tarde la sesión del Congreso.

Presidió el señor Besteiro (don Julian).

Después de ser leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Crisol protestó de que haya sido multado un periódico de Vitoria por haber denunciado la existencia de asociaciones masonicas.

Se entró en el

ORDEN DEL DIA

Leyóse el proyecto de bases para la reorganización del Cuerpo de Correos, acordándose aplazar el debate hasta que lo estudien detenidamente los señores diputado.

Al votarse en definitiva la reorganización de los servicios de telecomunicaciones, el señor Alvaréz (don Basilio) pidió que fuese nominalmente y como los radicales no le apoyaban y no habiendo quince diputados que lo pidieran, quedó aprobado por votación ordinaria.

Después de un breve debate, se aprobó totalmente el proyecto de ley sobre el divorcio.

(Al terminar la aprobación, algunos diputados aplaudieron).

Seguidamente comenzó el otro debate anunciado sobre los proyectos contradictorios reciente.

El señor Marraco, en nombre de la minoría radical, apoyó un voto pidiendo que se antepusiera la discusión de los presupuestos hasta conocer exactamente las necesidades para el aumento de los tributos. Después dijo que eran verdaderamente injustas las nuevas bases tributarias, extendiéndose en otras consideraciones para apoyar su tesis.

El ministro de Hacienda señor Carner le contestó, diciendo que sin aumentar los tributos ni emitir la deuda, era imposible nivelar los presupuestos. Añadió que no quiso hacer un presupuesto ficticio como otros lo han hecho, afrontándose a la

realidad, y que no queriendo ser dictador se sometía a la voluntad de la Cámara, pero advertía que si el presupuesto se liquidaba con déficit, se causaría una perturbación al país.

Rectificaron los señores Marraco y Carner.

Nominalmente fué desechado el voto del primero, por 201 votos contra 97, siguiéndose la votación con verdadero interés y esfervecencia.

Votaron a favor del voto particular del señor Marraco, los radicales, federales, progresistas y agrarios.

El exministro señor Alba pronunció un discurso para explicar su voto a favor del presentado por el señor Marraco.

El señor Niembro apoyó otro voto, que fué desechado por 57 votos contra 53.

Promoviése otro pequeño debate sobre el propósito de rebajar las dietas señaladas a los diputados.

El señor Besteiro afirmó que debiera plantearse un debate especial.

Seguidamente se levantó la sesión.

De Provincias

Madrid, 24

Una contestación

Dicen de Barcelona que el Gobernador civil de aquella provincia señor Moles, ha publicado una nota contestando a los ataques que le ha dirigido el periódico del Presidente de la Generalidad señor Maciá.

Siguen los registros

En Zaragoza continúan haciéndose registros por la Policía en diferentes locales y casas particulares.

Han sido halladas varias carabinas, escopetas y otras diferentes armas.

Ayuntamiento asaltado

Noticias recibidas de Valladolid, dicen que el Ayuntamiento de Tejeriego fué asaltado por varios individuos que destruyeron la puerta principal.

Una vez dentro los asaltantes fracturaron la caja de caudales, llevándose 4.124 pesetas que encontraron en la misma.

Las herramientas que utilizaron para cometer el robo las habían sustraído la noche anterior en una herrería.

Se desconocen más detalles del suceso, así como de los ladrones si han sido o no capturados.

Declaraciones de Maciá

Un nuevo despacho de Barcelona dá cuenta de haber hecho declaraciones el Presidente de la Generalidad Catalana señor Maciá.

Este dice que ha negado ser masón, como se afirma en un libro publicado por un sacerdote, aunque no le asustaría.

Elogió el discurso último del señor Lerroux, en el que acreditó lealtad, pero añadió que era inexacto que el pacto firmado en San Sebastian les obligara a someterse al acuerdo del Parlamento, máximo no representando éste la voluntad del país.

Del Extranjero

Madrid, 24

El viaje de don Alfonso

Continúa su viaje proyectado el ex Rey de España don Alfonso de Borbón.

Después de haber visitado a Bélgica, Stambund y otros puntos, llethó a Berhruth.

En ninguna de las localidades ha querido hacer declaraciones a los periodistas que le han visitado con dicho objeto.

Calvo Sotelo a Francia

Un telegrama de Lisboa anuncia que el exministro de Hacienda de la Dictadura, señor Calvo Sotelo, ha embarcado en la capital portuguesa para Francia donde fijará su residencia.

Sus amigos particulares y la colonia española le agasaron antes de partir, con un banquete.

PERPEN

Número de ocho páginas

Del Gobierno civil

Lo que nos dijo el Gobernador

La primera autoridad civil de la provincia señor Alas Argüelles, cuando le visitamos ayer, nos dió cuenta de que le hablan visitado dos numerosas comisiones de obreros. Una de Tabernas solicitando que hiciera gestiones cerca de los dueños de estos de esparto para que éste pudiera ser cogido por aquellos con las condiciones de garantías necesarias, con lo que se remediaría la crisis de trabajo que reina. La otra comisión fué de Bolx, pidiendo que continué la construcción de la carretera desde aquel pueblo a Almería, obras que están paralizadas por que el contratista no le conviene seguir a causa del precio exorbitante que los jornales y materiales han adquirido.

También el señor Alas Argüelles nos manifestó que tenía conocimiento de que en su visita a Granada del ministro de Obras públicas, habla hecho la promesa de la construcción de un pantano para las aguas del río Guadalquivir, lo que perjudicaría al proyecto de aprovechamiento de las de Cistral y Guardal, en las que tienen sus instalaciones los terratenientes de la cuenca del Almanzora y de muchas de las provincias de Murcia y Granada.

El señor Alas Argüelles expuso que enseguida iba a hacer gestiones respecto a todos los asuntos anteriores que son de importancia.

CRÓNICA FEMENINA

El servicio de mesa

La vajilla y el cristal deben estar en armonía con la plata y las mantelerías. Es necesario tener dos juegos completos; uno para el uso diario y otro para los días solemnes.

Si para el almuerzo se emplean manteles de colores, la vajilla será sencillamente de color marfil, e igual el mantel, dibujo y colorido.

Se procurará evitar que en un comedor tapizado de verde se use porcelana azul, a no ser que estas combinaciones atrevidas estén dirigidas por personas que sienten el color en su justo valor.

Una señora que sepa cumplir bien su misión de ama de casa, procurará adquirir siempre un suplemento de vajilla y de cristalería, en previsión de que un percance descomplete los juegos.

Los servicios de porcelana deben lavarse con mucho cuidado, pues de cuanto mejor calidad sean más fácilmente se rompen.

Todas estas piezas deben ser lavadas con agua caliente; así, sin necesidad de frotarlas con escombos que las rayan, y empleando sólo el jabón y un trozo de muselina, quedarán perfectamente desinfectadas, en virtud del agua caliente.

La cristalería para las comidas de importancia debe ser elegana

Almacenes FERRERA.---Almería

A los parraleros como artículos de temporada: OFRECEMOS

- Alambre galvanizado para parras.
- Sulfato de cobre calidad Pais, con 98 99 grados de pureza.
- Máquinas para sulfatar, francesas, marca P Ferras.
- Azufre sublimado Flor italiano, en sacos de cien kilos.

te, esbelta, sin afectación en la línea. Su misma sencillez realizará su mérito. El pie de las copas será muy fino, y el cuello de los botellones largo.

Para el servicio diario es preferible escoger una forma práctica, sin extremar la figura del cristal, cosa que facilitará la limpieza. No son nada prácticas las piezas de cristal que están adornadas con rebordes, porque en ellos se almacenan el polvo y otros residuos. Vale más que todas sean completamente lisas.

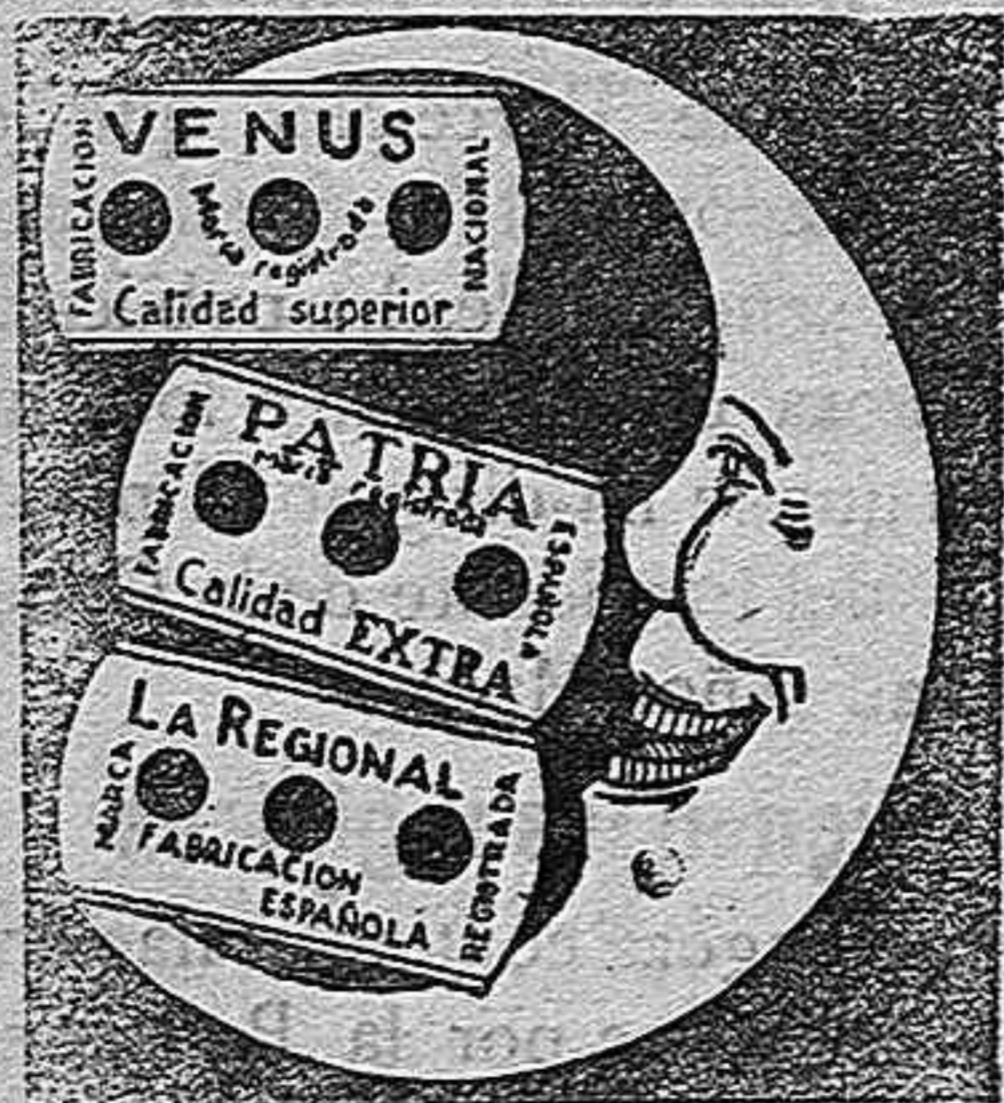
Los vinos del Rhin exigen una copa de color que no es bonita, pero su forma es graciosa. Se pueden hacer del mismo cristal y con idéntico dibujo que el resto del juego, siempre que conserven su forma particular para que se distingan del resto de las copas.

Las mantelerías forman el lujo de las casas españolas. En todas partes, aún entre las familias modestas, hay gran cuidado por las servilletas bordadas y los manteles con entredoses.

Manteles y servilletas conviene que sean de lino, aunque éste no sea demasiado fino. Los calados no son prácticos, pues se rompen fácilmente; es mejor adornar los manteles con entredoses resistentes.

La mesa se engalanará con figurillas de porcelana que sostengan una guirnalda de flores naturales, y en el centro se colocan ramos de rosas entrelazados con follajes tiernos.

LUZ VELASCO



PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO LAS HOJAS. FABRICADAS EN MÉRIDA

Número de ocho páginas

Las especialidades de la acreditada marca

J. & F. ZAPATA

Cosecheros y exportadores de vinos de Jerez de la Frontera, están de venta en Almería.

EN LA PROVINCIA

Hurto de un arma

De una caseta de campo enclavada en el término de Velez Rubio sitio denominado Cerro Colorado, le sustrajeron una escopeta a Manuel Melina Soriano.

Este dió cuenta de la sustracción a la Guardia civil, la que averiguó que el autor de aquella había sido Juan Qüelles Sanchez, al que le fue ocupada el arma.

Por orden del juez, ingresó en la cárcel.

Por cortar árboles

Ante el Juzgado municipal de Tijola ha denunciado la Guardia civil a Manuel Acosta Navarre y a los hermanos Armando y Guillermo Cintas Alenso, los que habían cortado ocho árboles para hacer leña, en una finca enclavada en el pago denominado Pantano, de aquel término.

Por no respetar

La Guardia civil del pucato de Dalias, ha denunciado a dos dueños de establecimiento de aquella localidad por no respetar la orden de la Alcaldía de cerrar a la una y que echara a la calle a los que estuvieran bebiendo a esa hora.

Juzgado Municipal

DIA 24

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Matilde Ruiz Moreno y José Fernández Fernández.

DEFUNCIONES.—Magdalena Valverde Matarin, de 76 años, de hemorragia cerebral; Ana Guerrero Contreras, de 7 años, de neumonía; Rafael Clemente Mayoral, de 72 años, de prostatitis; Antonio Galdeano Fernández, de 68 años, de debilidad senil; Diego Ganza Iz López, de 15 años, de cancer de riñón; Juan Fuentes Martínez, de 70 años, de debilidad senil, y Felipe Cintas Expósito, de 64 años, de hernia estrangulada.

TRASLADO

El doctor don Francisco Seria no ha trasladado su consulta de Enfermedades de la Mujer y Partos de la Avenida de la República a la calle de Ricardos 4

Los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio

El diputado constituyente por Almería, don Antonio Tuñón de Lara, no cesa de ocuparse en las Cortes de cuanto afecta a esta provincia.

Recientemente dirigió un ruego al ministro de Instrucción pública señor de los Ríos, relacionado con los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio primario, y ha aquí sus manifestaciones, dignas de aplaudir:

«El señor Tuñón de Lara comenzó diciendo que había pedido la palabra para dirigir un ruego al señor ministro de Instrucción pública creyendo que en la sesión de hoy le correspondía asistir; pero en vista de que no le toca el turno, yo ruego al señor Presidente de la Cámara que le transmita el ruego que voy a hacerle.

Hace tiempo fui requerido por varias personas para formular esta petición, pero dado el estado de excitación que reinaba entre las masas escolares, preferí demorar mi intervención hasta tanto que se hubiese restablecido la normalidad. Una vez que el Gobierno considera zanjada la cuestión, hasta el extremo de haber decretado la amnistia de los estudiantes, creo llegada la ocasión oportuna, y estoy seguro de que el señor ministro de Instrucción pública acogerá con el cariño en él característico este ruego que entraña un gran fondo de equidad y de justicia. Me refiero a los cursillos de selección para el ingreso en el Magisterio nacional primario.

Siendo la preocupación fundamental de toda democracia las escuelas, el Gobierno de la República al iniciar la modificación de nuestro vetusto y anquilosado régimen docente, ha comenzado por dictar normas para el ingreso en el Magisterio primario. Los cursillos de selección merecen el aplauso de todas aquellas personas que se interesan por el problema escolar y la cultura nacional. Al desaparecer la suerte, que tan decisiva influencia ejercía en el sistema de oposiciones, se ha eliminado en aquel procedimiento lo que tenía de juego de azar y, al mismo tiempo, al ampliar las pruebas a las que se someten los cursillistas, mediante las conferencias y ejercicios que a diario han de realizar, dan a los Tribunales calificadoros mayores garantías para acertar en sus fallos. De manera que, como decía al comienzo, los cursillos de selección merecen el aplauso de todas las personas que se interesan por estos problemas; pero hay ciertas cuestiones de detalle que deben estudiarse serenamente, porque tal vez conviene rectificar, ya que, tratándose de un ensayo, todos hemos de tener el máximo interés en que resulte la obra más perfecta posible. Me refiero, señores Diputados, en primer lugar,

al número de conferencias y ejercicios que a diario tienen que efectuar los cursillistas. Esta lección da un esfuerzo de atención sostenida que indudablemente ha de producirles una fatiga cerebral, y esto, desde el punto de vista técnico, es un reparo serio que conviene subsanar. Después de tanto como se ha hablado y como se ha escrito sobre el «surmenaje», no me parece lo más propio ni lo más pedagógico someter a los futuros maestros a una prueba tan intensa y tan agotadora como la que dispone el número de ejercicios y de problemas que a diario han de efectuar los cursillistas, muchas veces sin el tiempo necesario ni aun siquiera para ordenar las ideas, y mucho menos para llevar a cabo los resúmenes y extractos que se les exigen.

Yo me permitiría rogar al señor Ministro de Instrucción pública que, para lo sucesivo, redujese el número de ejercicios que a diario tienen que practicar los cursillistas, sin olvidar que lo eficaz en la cultura no es lo meramente instructivo, sino lo que ello tiene la formación del espíritu, y que el maestro, en lugar de desarrollar un plan didáctico, atiborrado y rígido, debe dedicarse a desarrollar un sistema racional y preciso de educación.

Otro aspecto que voy a permitirme señalar es el que se refiere a las lecciones universitarias. Aparte de que estas lecciones universitarias no las creo absolutamente imprescindibles, presume que se van a renovar los conflictos que surgieron con las célebres comisiones centrales del plan Calvo, porque si los Tribunales universitarios confirman los fallos de los Tribunales provinciales, su función es completamente inútil; pero si los Tribunales universitarios rectifican estos fallos, indudablemente se han de producir molestias al profesorado de las Escuelas Normales y a los inspectores y maestros que integran aquellos Tribunales. Si surge esta diferencia de criterio, hemos de llegar a una de estas dos conclusiones: o que los Tribunales provinciales no tienen capacidad suficiente, o que los Tribunales provinciales no obran con arreglo a la más estricta justicia, y cualquiera de estas conclusiones ha de producir depresión vergonzosa, respecto a los elementos que integran los Tribunales.

Por ello yo entiendo que esto se debe y se puede subsanar; aparte de que si las lecciones universitarias se van a llevar a cabo con un espíritu tan elevado como el que con ellas se pretende, estimo que el provecho que van a sacar los cursillistas va ser casi nulo, porque, señores diputados, con unas cuantas lecciones de cálculo integral o diferencial, por ejemplo, o de Física y Química superior a unos alumnos que a duras penas tienen conocimientos elementales de esas materias, no hace falta ser un línea para comprender el escaso provecho que van a recibir.

No nos engañemos; las lecciones universitarias no producirán

más efecto que dilatar las pruebas de los aspirantes, con gran detrimento de sus intereses, lo que supondrá grandes esfuerzos económicos para trasladarse a la capital del distrito.

De manera que, por eso, yo me permitiría rogar al Ministro de Instrucción pública que, al menos por esta vez, se suspendiesen las lecciones universitarias, dando carácter definitivo al fallo de los Tribunales provinciales, y que para lo sucesivo se modificaran esos aspectos de detalle que he señalado, manteniendo, claro está, la esencia del procedimiento que, como dije al empezar, merecía toda clase de alabanzas.

Nada más.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Por disparo

Ante el tribunal de la Sala primera se celebró ayer mañana un juicio oral de causa procedente del Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de disparos, quedando concluido para sentencia.

Promesa

Ante la Junta de Gobierno de esta Audiencia provincial, ha prometido el cargo el nuevo abogado, don Gustavo Salinas Cuéllar, como mandante de Infantería retirado.

Absolución

El tribunal de la Sala primera ha fallado la causa número 228 de 1931, del Juzgado del distrito de San Sebastián, absolviendo al procesado Francisco Camacho Gómez (a) Linares, del delito de robo de que se le acusaba.

Se conformó con la pena

Ayer mañana, en la Sala segunda comenzó a celebrarse un juicio oral de causa seguida en el Juzgado de Puchena, contra Pácido Salas, acusado del delito de uso de armas sin licencia.

Al ser preguntado el procesado si se conformaba con la pena solicitada por el Ministerio público y contestar afirmativamente, se suspendió la vista, quedando pendiente de fallo.

Señalamiento para hoy

Sesión segunda.—(Por jurados)—Vista de causa número 70 de 1931, del Juzgado de Puchena.

na, contra Ginés Sánchez, obra homicidio.—Abogado, don Francisco Rovira; procurador, don Antonio Rueda.

Instrucción pública

Los cursillos del Magisterio

En el primer ejercicio de los cursillos de selección para el ingreso en el Magisterio nacional primario, celebrado recientemente en la Escuela Normal, han sido aprobadas las siguientes aspirantes preparadas por la Academia Chicano:

Número 1, señoritas Elena Capel Lacasa; 2, Lola Esteller Rodríguez; 3, Paquita Navajar; 4, Eugenia Carmona; 5, Elena Fernández Pleguezuelo; 6, Isabel García Ruiz; 7, Consuelo Fernández Paralta; 9, Sacramento Motos Fernández; 10, Enegracia Rubio; 12, María Martínez Jiménez; 13, Elisa Belmonte; 14, Carmen Martínez Martínez; 15, Presentación Martínez Muñoz; 17, Vicenta Barco; 18, Rosario Barranco Martín; 21, Carmela López León; 22, Concha Pérez Molina; 31, María Pérez Hernández; 34, María Teresa Acien Barrena; 37, Antonia Castillo Ortega; 38, Juana López Gómez; 41, Angelita Molina Martín; 47, Josefa Castro Padilla; 52, Esperanza Vicente Martínez; 54, María Gómez Martínez; 55, María García Cañada; 56, María Caparrós González.

De las 35 señoritas presentadas al primer ejercicio, han sido aprobadas 33, y de ocho varones han salido triunfantes seis.

Como se ve, el resultado no ha podido ser más satisfactorio, debido a la excelente preparación de los profesores don José Chicano Ruiz y don José Moreno Mesa, a quienes felicitamos por el triunfo alcanzado, como asimismo a los cursillistas.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica. Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impl. de la caída del cabello. Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35-37 - Almería

HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alenro R.», «Manelina R.», «Rica» o R., «María Dalme de R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «María C. de R.» y «Enrique R.»

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

El precio del pasaje para Barcelona en tercera clase será a partir del próximo lunes 15 del corriente, de pesetas 31 85.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. MAURA, 5



“Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 24:

Relaciones de nombramientos de Depositarios de fondos municipales y secretarios de Ayuntamientos.

—Solicitud de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lécrit, para establecer una línea de transporte de energía eléctrica desde la de Hiercal Overa a Overa.

—Circular del Gobernador civil participando haber trascurrido el plazo concedido a los drogueros prohibiéndoles la venta de especialidades.

—Idem autorizando la proyección de varias películas.

—Idem de la Inspección provincial de Sanidad para que los Inspectores municipales de dicho ramo realicen visitas a los establecimientos públicos y viviendas particulares.

—Edicto de los Juzgados de Instrucción del partido de Puchena.

—Idem de los Ayuntamientos de Almería y Serón.

—Sigue la relación nominal de las licencias de uso de armas y para caza, expedidas en este Gobierno civil durante el mes de Enero último.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor español «Ophir», de Málaga, con gas oil.

Idem idem «Altube Mendi», de Málaga, con carga general.

Idem idem «Río Navia», de Valencia, con carga y pasajeros.

DE SALIDA

Vapor español «Ophir», para Málaga, en lastre.

Idem «Altube Mendi», para Alicante, con carga general.

Idem «Río Navia», para Málaga, con carga y pasajeros.

¿CALLOS?

Usando solo tras días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas.—Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 6 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates. Anta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Número de ocho páginas

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Varias noticias

Madrid, 24

Sobre la suspensión de los periódicos

Una representación de la Federación de las Empresas Periodísticas, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación señor Casares, habiéndole «este del pleito del diario «El Debate» que continua suspensa su publicación.

El señor Casares les manifestó que aunque el asunto se halla fuera de su jurisdicción, por haber entablado recurso ante el Gobierno dicho periódico, en el próximo Consejo que se celebre hablará de ello.

También el Jurado Mixto de la Prensa, denunció al ministro que el periódico «Patria» volverá constantemente a no respetar el descanso dominical.

Ofició el señor Casares imponer una sanción a dicho periódico si no respetaba la ley sobre el descanso dominical.

Fallecimiento de la madre de dos generales

A las once de la noche de ayer, ha fallecido en Madrid la respetable señora doña Dolores Fuste, madre de los generales don Dámaso y don Federico Berenguer.

Mañana tendrá lugar el entierro.

Al domicilio que fué de la estinta, donde se hallan dichos generales, acudieron a dar el pésame a estos, los ministros que formaron el último Gobierno del antiguo régimen y otras muchas personalidades civiles y militares.

Azaña en Palacio

El jefe del Gobierno señor Azaña, ha estado esta mañana en el Palacio Nacional, despachando con el Presidente de la República señor Alcalá Zamora.

Sometió a la firma de estos varios decretos de diversos departamentos, entre los que figuran los que siguen:

Para el mando de la primera brigada de Artillería, al general Carnicer; coroneles de infantería señores Tulio López al regimiento número 20; García Díaz, al regimiento 3; García Bened, al regimiento 7; Cuadrado, al regimiento 19; Cantero, al regimiento 16; Trillo, al regimiento de carros de asalto número 2; Fernández Piñerva, al Centro de movilización número 11, y Pereira, al idem número 15.

Las bases de trabajo de la dependencia teatral

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero ha hablado hoy con los periodistas sobre las bases de trabajo de la dependencia de los teatros.

Nos dijo que era un asunto que fué planteado con anterioridad al advenimiento de la República y ahora cuando llegó el momento de resolver, el Jurado Mixto aprobó las bases contra las que entablaron recurso las empresas.

Además el informe emitido por la Comisión de Corporaciones, fué favorable a los obreros, y yo lo acepté. Añadió. Desde luego se advierte ofensiva por parte de la clase patronal contra el acuerdo de los Jurados Mixtos; sin duda los patronos prefieren hacer las concesiones directamente; yo creo que están equivocados, siendo el mejor procedimiento el de los citados Jurados Mixtos.

Entrega de un Cordon a Alcalá Zamora

El Presidente de la República señor Alcalá Zamora ha recibido hoy en audiencia al ministro de Bolivia en España.

Este le hizo entrega del Gran Cordón de Andes, condecoración la más preciada de Bolivia, que se les concede a los Jefes de Estado, poseyendo la únicamente los Presidentes de la República de Francia y Norteamérica.

El ministro de Bolivia pronunció un discurso, diciendo que su Gobierno ha querido solemnizar el advenimiento de

la República en España con la concesión a su Presidente de dicho Cordón de los Andes. Hizo resaltar la muestra de simpatía y cariño de Bolivia hacia la nación española, que era que se había dado el nombre de España a la Escuela Militar de Paz.

El señor Alcalá Zamora contestó mostrando su gratitud por tan patentes pruebas de amor a España.

Después el Presidente de la República recibió al señor López Ferrer y a otras personalidades.

Las reformas tributarias

Esta mañana visitó al señor Carner en el ministerio de Hacienda, el presidente de la Cámara Oficial de Comercio, señor Prats, quien hizo entrega al ministro de la exposición relacionada con las reformas tributarias.

El señor Prats obtuvo una buena impresión de su entrevista con el señor Carner y así hubo de manifestarlo a los reporteros que le interrogaron.

La enseñanza en Marruecos

El Alto Comisario señor López Ferrer, visitó hoy al ministro de Instrucción pública señor de los Ríos, conferenciando con él sobre cuestiones de enseñanza en la zona de nuestro Protectorado en Marruecos.

La industria del calzado

En el ministerio de Agricultura se celebró esta mañana una reunión de representantes de la industria nacional del calzado, ocupándose de la competencia que se hace a dicha industria en los mercados extranjeros, especialmente en Francia.

Acordaron que vaya a Paris una delegación para ponerse en contacto con la industria francesa y conciliar los intereses de unos y otros.

La Comisión Mixta del Aceite

El ministro de Agricultura se propone movilizar las actividades de la Comisión Mixta del Aceite, a fin de hacerla

cumplir sus finalidades y estimular a todos a mejorar la producción.

Así lo dijo a los reporteros al recibirlos esta mañana en su despacho oficial, agregando el señor Domingo que también aspira a desarrollar una labor intensa en los mercados, ampliándolos hasta donde sea menester.

«Trátase nos dijo de producir aceites comestibles, de características bien definidas, cuyo consumo pueda propagarse al extranjero.

Añadió que su propósito es lograr la hegemonía mundial del aceite de oliva español, puesto que nuestra producción alcanza el 60 por 100 de la cosecha total.

Para sustituir una ley

El exministro señor Ossorio y Gallardo, ha entregado a la Mesa del Congreso una proposición para que se convierta en ley sustituyendo a la que rige sobre la defensa de la República.

Se limita la proposición a dictar normas para incluir en el procedimiento ordinario del Código Penal los delitos a que alude la ley de defensa de la República.

Para contestar a Lerroux

El señor Largo Caballero ha confirmado esta noche hallándose en el Congreso, que oportunamente celebrarán los socialistas un acto, en el que se contestará al discurso que pronunció el señor Lerroux el domingo último.

Añadió que dirán cosas que el señor Lerroux cayó, y que todavía no se había decidido si le contestaría él o el señor Prieto.

Reunión de radicales

Han celebrado esta tarde una reunión los radicales.

Acordaron presentar una enmienda al proyecto relativo a la aplicación a los militares de la ley de defensa de la República, en el sentido de que a cada caso de aplicación se dé cuenta a las Cortes Constituyentes.

Se ocuparon también del desbarajuste en Correos con motivo de la actuación del Sindicato.

Es probable que planteen sobre ello un debate.

De viaje

Se ha acordado que el próximo viernes marche a Barcelona el señor Lerroux.

También el sábado saldrá para Marruecos el Alto Comisario señor López Ferrer.

Generales a la reserva

A consecuencia del proyecto de ley que el jefe del Gobierno señor Azaña leyó en el Congreso, probablemente pasarán a la escala de reserva, los tenientes generales señores López Pozas, Castro Girón y Cavalcanti y los generales de división señores Ochoa, Losada, Berenguer (don Fernando), Saliquet, Millán Astray, Orgaz, Mola y González Lara.

Una dimisión

Ha presentado la dimisión del cargo de Director general de Navegación y Pesca, el señor Roldán.

Parece que la actitud de éste obedece a la resistencia que encuentra en la implantación de su criterio cerca del Gobierno en lo que respecta a la marina mercante.

Para asistir a un entierro

La Comisión de responsabilidades se muestra propicia a concederles autorización a los generales hermanos Berenguer para que puedan concurrir mañana al entierro de su señora madre.

Ministro a El Ferrol

El ministro de Marina señor Giral, ha dicho que se propone el día 11 de marzo, visitar El Ferrol y su arsenal.

En éste—añadió—se construirá un buque planero.

Declaraciones de March

Mañana prestará declaración el señor March, ante la Comisión de responsabilidades.

Contra los socialistas

Los diputados de la minoría agraria, han publicado una nota aplaudiendo la explícita declaración hecha por el señor Lerroux en su último discurso, de que los socialistas no figuran en el Gobierno.

Das disertaciones

En la Academia de Jurisprudencia y Legislación, ha disertado hoy sobre el tema «Política religiosa», el académico honorario y catedrático de Derecho canónico de la Universidad de Zaragoza, don Juan Moneva y Puñol.

Mañana disertará en la misma Academia, sobre el tema «La defensa del Estado en la República», el académico profesor y diputado a Cortes, don Rafael Salazar Alonso.

Una intoxicación

Ha fallecido hoy a consecuencia de una intoxicación de morfina, el comandante don Adolfo Aponte.

Accidente de aviación

En Cuatro Vientos ha ocurrido hoy un accidente de aviación.

Al aterrizar un avión que se dirigía a los Alcázares, lo hizo violentamente, sufriendo el aparato varias averías.

Resultaron el capitán don Juan Arnat, herido leve y el teniente Bación menos grave.

Bolsa

Madrid, 24.

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	65 00
Id. 5 ^o amortizable...	87 00
Idem 4 ^o idem...	72 50
Banco de España...	470 00
Español de Crédito...	00 00
Hispano Americano...	200 00
Tabacalera...	185 00
Londres...	45 05
París...	51 00
Dólares...	12 95

PERPEN

LA INSTALADORA MODERNA

Casa Segado

AVENIDA DE LA REPÚBLICA 22

Servicios ELECTRICOS de todas clases

PERSONAL GARANTIZADO

TELEFONO 3 1 9

ESPECTACULOS

Salón Hesperia

Películas que se proyectarán hoy en el Salón Hesperia:

Por la tarde, a las 5'30; «París se divierte», producción sonora con cuadros en colores.

Por la noche, a las 9'45; «Periquito en el campo» y «F. Art»; las dos estrenos y también de dibujos y sonoras.

Lea usted

«La Crónica Meridional»

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS

Mas recursos desestimados

La Sección provincial de Administración local, continúa desestimando reclamaciones hechas contra el presupuesto municipal de este año.

Los últimos fallos han sido a los escritos presentados por don Tomás Zárate y Colegio Oficial de Practicantes.

Pidiendo alumbrado

Los vecinos del Callejón de Oasimiro, en las Chocillas, han solicitado se dote de alumbrado dicha vía.

Bajas en el servicio

Han sido dados de baja en el servicio, el cartero del Parador de la Hortichuela Tomás Navarro García y el peatón de A'habla, Alsedux y Santacruz, Pablo Goy González.

Nuevo Director

La Dirección Hidráulica del Sur de España, ha designado para Director de la zona del río Almazora, al competente ingeniero don Enrique Gomez Lopez, autor del trayecto de las aguas de los rios Castril y Guardal a la cuenca del Almazora.

Pidiendo destino

De la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos, han solicitado cargos de segunda categoría, Anselmo Garcia Fernandez, Manuel Garcia Fernandez y Francisco Lopez Garcia.

Fallecimiento

Ha dejado de existir el oficial de la brigada de albañilería municipal, Rafael Clemente Cruz.

De Estadística

Ha sido trasladada a Albacete, el funcionario de Estadística don Juan Guillen Ferrer, jefe de la Sección de Almería.

Como Jefe de ésta, provisionalmente, ha sido ratificado en su cargo don José Romero Zaplana. Lo celebramos.

De ornato

Ha solicitado permiso del Ayuntamiento don Antonio Luque Fuentes, para hacer obras de reforma en la casa número 5 de la calle del Lucero.

Denuncias y detenciones

En la Comisaría de Vigilancia han denunciado: Rafael Soto Casado a Alberto Segura Callejon por negarse éste a pagar unas contribuciones que había hecho en el Bar General, y don Federico Carlos Cárdenas contra un individuo apellidado Menteya por dirigirse insultos y amenazarle.

—La Guardia municipal detuvo a Francisco Ruiz Lázaro, por insolentarse con dichos agentes de la autoridad. El detenido después de ser conducido a la Comisaría de Vigilancia, fué puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

Explotaciones y minas auríferas de Rodalquilar S. A.

CONVOCATORIA

Per la presente se cita a los señores accionistas de esta Compañía, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria y en el domicilio social, calle del Conde de Oña la número 5, el próximo día 15 de Marzo, a las 18 horas, para tratar del siguiente orden del día:

Primero. Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo. Lectura de la memoria, cuentas y balance del ejercicio anterior y su aprobación si procede.

Caso de no concurrir número suficiente de acciones para que tenga lugar la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria, sin nueva citación, de conformidad con lo prevenido en el artículo 28 de los Estatutos, el martes siguiente 22 del mismo mes, siendo válidos los acuerdos que en esta última se tomen, sea cualquiera el número de acciones que asista (artículo 25 de los Estatutos).

Los libros oficiales de la Sociedad se encontrarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, desde quince días antes al señalado para la Junta, de cuatro a seis de la tarde.

Almería 22 de Febrero de 1932.

—V.º B.º el presidente, JOSÉ AREGO SERRANO.—El secretario, FEDERICO SORIA.

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado. GARIBAY, 15.—SAN SEBASTIAN.

VASCONGADA asegura:

Contra el incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado, valores y cascos.

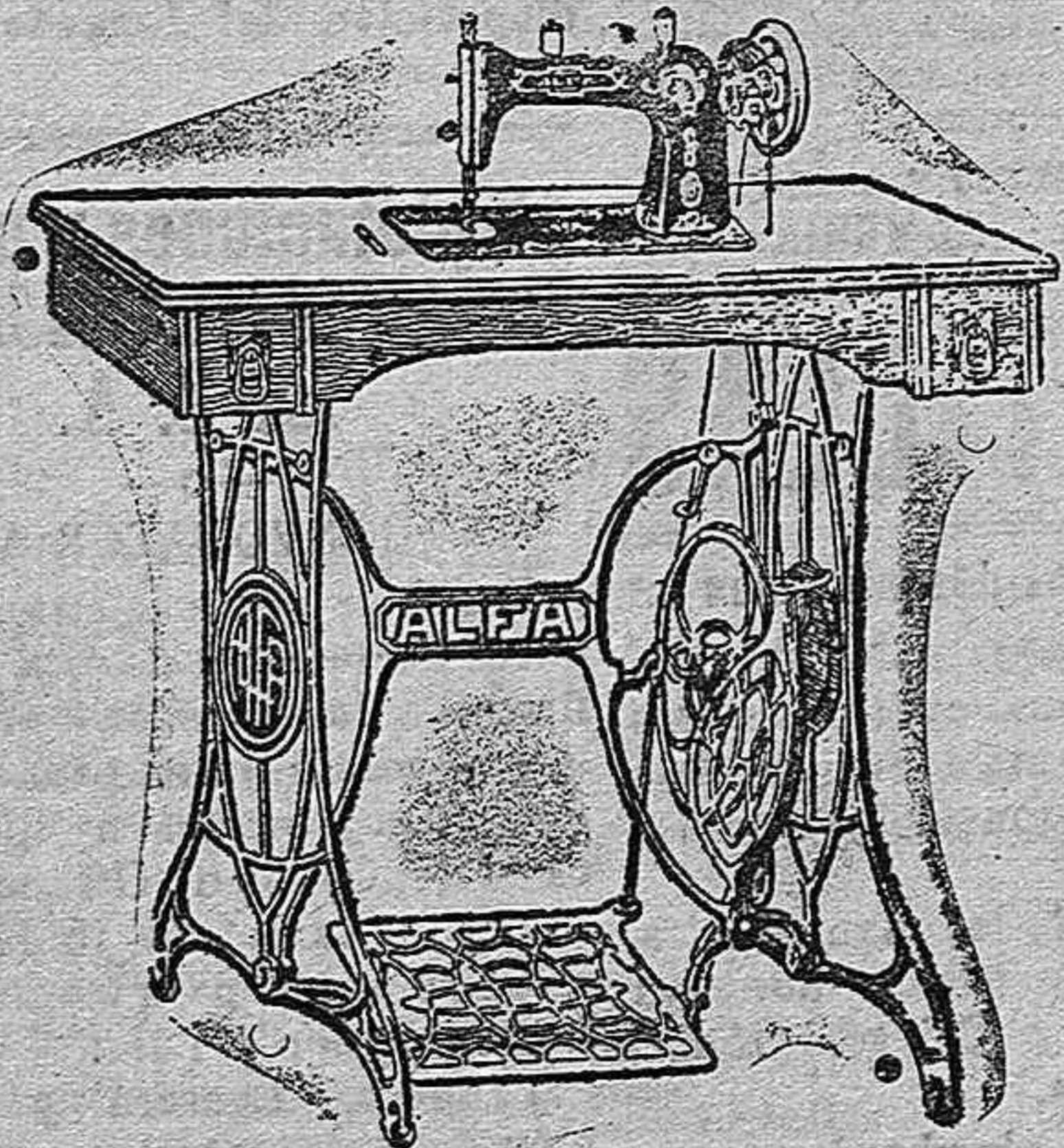
AGENTE GENERAL EN ALMERIA:

VICENTE DE BURGOS
Narváez, 1 pral.

Autorizado por la Subinspección de Seguros.

SDAD. A. COOP. "ALFA"

Primera manufactura española de máquinas de coser



La Sociedad "ALFA" garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años

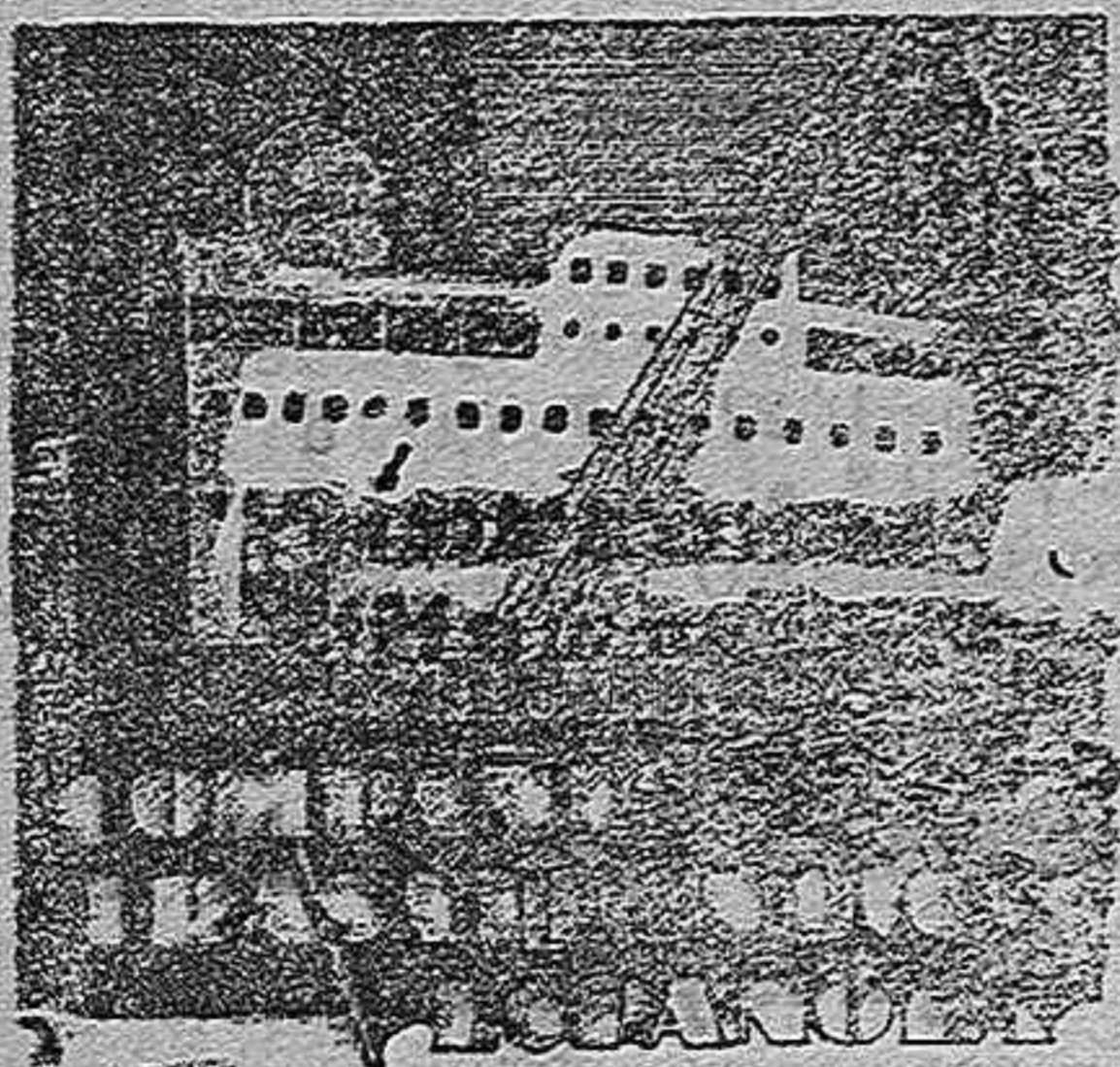
Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a

Máquinas de coser "ALFA"
EIBAR Representante (España)

EDUARDO LIMONES, Beloy, 2.-ALMERIA
 Existen más representantes en los diversos partidos judiciales

Vapores Correos Españoles



Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Penafiel, saldrá del puerto de Almería el día 6 de Marzo el magnífico vapor

Argentina

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc. para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Marzo, el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, y Colombia saldrá del puerto de Málaga el día 21 de Febrero el magnífico vapor

J. S. EL CANO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Marzo el vapor

URUGUAY

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Transatlántica Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilasera

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones de estómago, hígado, bazo. Excepciones para a mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas por emerger el manantial a grados de temperatura y estar por tanto libre de microbios

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo.
 BARCELONA.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafos sin hilos.

Almas, Mendoza, Florida y Capana

FLORIDA Saldrá de Almería el 7 de Marzo de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas

Incluido impuestos.

PRECIOS EN TERCERA De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id.

CADA FAMILIA SOLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pase en Cámara de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para reabastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que regularan los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es lo mejor posible. Amplios salones comedores para pasajeros de tercera clase.

Comarotes especiales de 3.ª clase de 24 y 3 literas con un suplemento de 35 pts. per plaza. Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S en C) Belvar del Príncipe 75.-ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Lozana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores 12; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Ofalia 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idáñez, Bestoy 14 y Cádiz 5; Mraz Reyes Católicos, 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozana, Regocijos, 44; Molinos de Vente.

PEFUMERIA HELENIA

FAUBEL, S. A.

JABONES DE TOCADOR

COLONIAS

CREMAS PARA EL CUTIS

PERFUMES

PRODUCTOS DE BELLEZA

JABÓN TROYA

DENTIFRICOS BLAN-KOR

PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA

Incomparables en precios y calidad

DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matias López

Son los mejores del mundo

Pedidos en ultramarinos y confiterías

SUELDO FIJO 300

Para estar informado

representando, construyendo mi cuenta, incubadora, accesorios. Procedimiento sencillísimo. Apartado, 618 MADRID.

Lea usted

"La Crónica Meridional"